Acta de la Sesión Ordinaria n.°23-2020, celebrada por la Junta Directiva de la Sociedad BCR Valores S.A., en la ciudad de San José, el viernes nueve de octubre del dos mil veinte, a las trece horas, con el siguiente CUÓRUM:

Licda. Mahity Flores Flores, quien preside; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Vicepresidente; Lic. Javier Zúñiga Moya, Tesorero; Licda. Maryleana Méndez Jiménez, Secretaria; Lic. Gina Carvajal Vega, Vocal; Dr. Arnoldo Ricardo André Tinoco, Fiscal.

Además asisten:

Por BCR Valores S.A.

MBA Vanessa Olivares Bonilla, Gerente; Lic. Richard Soto Calderón; Jefe Administración Financiera; Lic. Iván Monge Cubillo, Jefe Riesgos y Control Normativo; Lic. Julián Morales Soto, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica

Lic. Álvaro Camacho De la O, Subgerente a.i. de Banca Corporativa; Lic. Juan Carlos Castro Loría, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; MBA Laura Villalta Solano, Asistente Secretaría Junta Directiva a.i.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.*

ARTÍCULO I

La señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.°23-2020, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. CAPACITACIÓN: Mercados Internacionales: Generalidades, Tipos de Operaciones y Riesgos Asociados. Expositora: Catalina Busch, de OPCO (PÚBLICO)

C. APROBACIÓN DE ACTAS

C.1 *Acta de la sesión ordinaria n.°22-2020, celebrada el 23 de setiembre del 2020.*

D. ASUNTOS COMITÉ CORPORATIVO DE AUDITORÍA

D.1 *Resumen de asuntos conocidos en reunión n.°13-2020CCA.*

E. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Riesgos y Control Normativo:

E.1 *Propuesta de Modificación de la metodología para determinar la pérdida esperada NIFF 9. (CONFIDENCIAL)*

F. CORRESPONDENCIA

F.1 *Carta renuncia Auditor Interno de la Sociedad.*

G. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la Sociedad:

G.1 *Estados Financieros con cierre a agosto 2020.*

G.2 *Análisis de Estados Financieros a agosto 2020. (CONFIDENCIAL)*

G.3 *Autoevaluación de Control Interno 2020.*

G.4 *Diagnostico de Madurez de Transformación Digital realizado por INCAE (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Riesgos y Control Normativo:

G.5 *Aplicación del Modelo de Madurez 2020. (CONFIDENCIAL)*

G.6 *Informe de Cumplimiento Normativo. (CONFIDENCIAL)*

G.7 *Capacitación: Indicadores de Endeudamiento 2020.*

Auditoría de la Sociedad:

G.8 *Informe mecanismo formal consideración opiniones de los miembros de Junta Directiva, respecto a temas de interés a incluir en los planes anuales de labores y mecanismo para presentar propuestas de modificación a los planes anuales de labores. (Atención acuerdo tomado en reunión n.°10-2020CCA, artículo VI CCA-259-2020)*

H. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.°23-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

La señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que, de conformidad con el orden del día, en esta oportunidad se une a la sesión bajo la modalidad de tele presencia, la señora Catalina Busch, Executive Director at Oppenheimer & Co y por parte de la Sociedad de la señora Flor Diaz Valverde, Jefe de Oficina de Mercados, Áreas de Trading y del señor Juan Carlos Arguedas Gómez, Analista Económico y Trader Internacional de Valores, con el propósito de realizar una charla denominada información referente a las generalidades del funcionamiento del mercado internacional, tipos de operaciones y riesgos.

Comenta doña **Vanessa** que doña Catalina tiene alrededor de 16 años de trabajar para una firma, que es contratos de nuestra en mercados internacionales que se llama Oppenheimer.

Indica doña **Vanessa** que la intención, del día de hoy, dada la reciente información que hay en el mercado y todo el tema que estamos viviendo en Costa Rica y, además lo que se está viendo en Estados Unidos alrededor del tema las elecciones presidenciales, aunado al impacto del Covid en todas las decisiones de inversión, se quiso compartir con ustedes, algunos comentarios con doña Catalina, con quién constantemente mantenemos comunicación para efectos de tomar decisiones para la Sociedad.

Asimismo, indica que después de la participación de Catalina, el señor Juan Carlos Arguedas comentará sobre las gestiones que está haciendo BCR Valores para incentivar la participación en mercados internacionales, sobre todo aunado al hecho de la situación que tenemos en el país.

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores**, en calidad de Presidenta de la Sociedad, les da la más cordial bienvenida en nombre de esta Junta Directiva y les cede la palabra.

A continuación, la señora **Catalina Busch** inicia la conversación haciendo referencia a cómo visualiza la empresa (Oppenheimer) al mundo en términos de crisis, de pandemia y en Estados Unidos el tema de las elecciones presidenciales, así como la perspectiva de Costa Rica desde Estados Unidos y la contextualización – en oportunidades- de inversión.

Al respecto, la señora **Busch** dice que el tema de la pandemia ha tenido una buena reacción en Latinoamérica a nivel monetario, más que en el tema fiscal porque

definitivamente, hay una serie de restricciones a nivel fiscal que, no permiten que se haya hecho mucho más allá.

Dice que quizás los países que han tenido esa capacidad fiscal, han sido México y Chile, en el caso mexicano, la reacción no fue tan agresiva por un tema de los mandos políticos, que no veían tanto riesgo en el tema de Covid, pero en Chile si se fue más agresivo. Ya de allí en fuera, pocos países tienen ese margen fiscal para tratar de solucionar esta crisis del Covid.

A nivel mundial, están de los pocos ejemplos como China; donde los chinos por el régimen político que tienen, pueden fácilmente rastrear a las personas, lo cual pudiese ser un problema en Estados Unidos. Al mismo tiempo, pueden establecer que toda la población utilice mascarillas y nadie se va a ir en contra de eso, porque tienen que seguir lo que el gobierno les dice, y un aspecto muy importante es son una economía de manufactura. Entonces, no dependen del sector servicios y hasta cierto punto, han tenido una solución o salida de esa crisis, de una mejor manera que otros países.

En el caso de Corea, que en un principio tenían un quiosco de testeo en todo el país, han tenido una reacción muy buena. En Estados Unidos se siente que hay una recuperación sólida, pero yo creería que como el tema de salud no se ha solucionado, si se habla de una recuperación, es una recuperación frágil, porque hay personas que analizan los datos de desempleo, y sí, a finales de abril estuvo en casi un 15%, pero actualmente es un 8%.

Sin embargo dice que, no por esa baja en ese indicador se va a pensar que la economía está lista para volar, ya que si se analiza la participación de la fuerza laboral, se aprecia que ha bajado bastante ya que hay muchas personas que llevan muchos meses buscando empleo y no lo encuentran.

Ahora termina la primera ronda del estímulo fiscal, y ya hay muchas personas que no van a recibir seguro de desempleo y hay muchas compañías que van a dejar de recibir ese estímulo que les permitía mantener en planilla una serie de empleos y lo que ha pasado es que ha habido anuncios de desempleos masivos y creería que hasta que no haya una vacuna y no hay una distribución masiva, van a seguir habiendo mucho más anuncios masivos.

Aquí al igual que en nuestro país, compañías pequeñas y medianas han cerrado e incluso empresas muy grandes han tenido dificultad para seguir adelante, y así como

industrias bastante grandes que se han visto más afectadas, tales como: hotelería, entretenimiento, aerolíneas, etc.

En el tema costarricense doña **Catalina** dice que a su consideración, la percepción de Costa Rica se ha clasificado en el sentido de que su talón de Aquiles es el déficit fiscal y el hecho de que la voluntad política no ha estado presente y que cuando lo ha estado, ha tenido dificultad para ejecutar una serie de acciones.

Adicionalmente, considera que Costa Rica ha sido admirada por ser un estado de derecho, pero actualmente se ha afectado a muchos sectores y esos sectores han mostrado su posición de tal manera que desde afuera se aprecia un cierto nivel de dificultad para gobernar, y eso genera pesimismo, respecto al crédito.

En relación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), manifiesta que hay países como Honduras que tienen muchos años de trabajar de la mano con el FMI se aprecian rendimientos actuales, ya que a nivel internacional se ve muy bien visto, y cuando hay una serie de obstáculos con el FMI, el mercado, lastimosamente lo castiga bastante.

En relación con la reforma fiscal, comenta que a diferencia de la situación actual, en esa oportunidad, se tenía una percepción positiva esto porque había un equipo económico que había comunicado claramente que no era solamente un tema fiscal, sino que venían cambios con la ley de empleado público y otros. Dice que estos temas se analizaban el año pasado, pero con la pandemia, la percepción que se tiene es que todo lo que se deteriora es por el Covid.

Finalmente, doña **Catalina** agradece la invitación a esta sesión, y queda a las órdenes para una próxima charla. Acto seguido, se suspende la comunicación con la señora Busch.

En línea con lo anterior, el señor **Juan Carlos Arguedas** realiza una pormenorizada exposición de la relevancia del mercado internacional, antecedentes de la Sociedad en el mercado bursátil, el apetito de riesgo vigente, la operatividad, los instrumentos elegibles, la estrategia de inversión y estadísticas de inversión, apoyado de la siguiente información.

Relevancia del Mercado Internacional

- *Permite incrementar la **diversificación de las carteras** de inversión ante la alta concentración de emisiones de Gobierno y BCCR en el mercado local (alrededor de 75% del volumen negociado).*

- *Promueve la **diversificación** en el contexto actual de deterioro de la calidad crediticia del Gobierno de Costa Rica.*
- *Facilita el acceso a **instrumentos de renta variable** (prácticamente inexistentes en el mercado local).*
- *Ofrece una **amplia gama de instrumentos soberanos y corporativos** con mayor calidad crediticia.*
- *Ofrece activos con una **mayor liquidez** que los disponibles en el mercado local.*

Antecedentes

- *BCR Valores ha participado en mercados internacionales como **operador bursátil** para sus clientes.*
- *Ha concentrado su participación en **compra y venta de bonos soberanos y corporativos,** acciones y fondos negociables (ETF).*
- *No se realizan operaciones con apalancamiento **ni se negocian derivados financieros.***

Apetito de Riesgo Vigente

- *Se rige por la metodología de selección de emisores, aprobada por el Comité Corporativo de Riesgos.*
- *Previa aplicación de la metodología, el CCAP aprueba los emisores en los cuales pueden invertir las carteras propias del conglomerado y los fondos administrados de terceros.*
- *Previa aplicación de la metodología, el Comité de Inversiones de BCR Valores aprueba los emisores en los cuales se enmarca la comercialización y asesoría de clientes terceros (marco de inversión).*
- *El marco de acción para las inversiones de la cartera propia está definido en la política de inversión aprobada por Junta Directiva.*
- *La Política para la Gestión de Cartera de BCR Valores S.A. posibilita las inversiones en valores emitidos en plazas extranjeras, de acuerdo con lo establecido en sus límites de inversión en moneda extranjera:*
- ***Límites de inversión en moneda extranjera: la empresa B.C.R. Valores podrá:***

  Invertir un máximo del 30% de su cartera en valores públicos internacionales de los países que conforman el grupo de países G7 en mercados homologados y no homologados, con garantía solidaria del estado, valores calificados desde A hasta AAA por al menos dos entidades calificadoras internacionales.

  Invertir en valores públicos internacionales sin garantía del estado y en valores privados internacionales calificados de A hasta AAA por al menos dos entidades calificadoras internacionales hasta un máximo del 15% de los recursos disponibles del Puesto de Bolsa.

Administración de Riesgos

- *Las concentraciones de cualquier inversión en cartera propia deben apegarse a la política de inversión.*
- *Mensualmente se rinde cuentas del desempeño de la cartera al CI.*
- *Todo emisor es analizado periódicamente de acuerdo con la metodología para la aprobación de emisores.*
- *Opciones de inversión (emisores e instrumentos) deben pasar la metodología para la aprobación de emisores del conglomerado y la aprobación del CI.*

- *Las propuestas de negocio a terceros se hacen únicamente con emisores aprobados en el marco de inversión.*
- *Los instrumentos se ofrecen a los inversionistas de acuerdo con su perfil (conservador, moderado o agresivo).*
- *Periódicamente se realiza seguimiento a la asesoría de los clientes.*
- *Se trabaja bajo un esquema de pérdida controlada y dentro de una estrategia de inversión.*

Situación Actual

- *Reglamento de Intermediación de Valores y Actividades Complementarias (RIAC, 17 de junio de 2016) abre la posibilidad de hacer negociaciones con valores en mercados extranjeros, al no considerarlas como oferta pública de valores.*
- *BCR Valores identifica la necesidad en sus clientes de diversificar sus carteras mediante inversiones en activos del mercado internacional.*
- *Marco de inversión de BCR Valores determina la combinación de instrumentos y sectores económicos en los cuales sus clientes pueden invertir.*
- *Emisores incorporados al marco de inversión deben ser aprobados por el Comité de Inversiones de BCR Valores*

Operatividad

- *BCR Valores opera como intermediario a nombre de terceros en mercados internacionales.*
- *Para el registro y control de estas operaciones dispone del Sistema de Intermediación Bursátil (SIB).*
- *Para ejecución, seguimiento e investigación de mercado dispone de la plataforma informática Bloomberg.*
- *La ejecución de activos de renta variable se realiza mediante el sistema EMSX de Bloomberg.*
- *La negociación de activos de renta fija se realiza mediante el sistema de mensajería instantánea de Bloomberg.*
- *Adicionalmente, se pueden publicar las órdenes de compra o venta por vía telefónica o de correo electrónico.*
- *BCR Valores ejecuta negociaciones con contrapartes en el extranjero seleccionadas de acuerdo con su Procedimiento para la selección de contrapartes del mercado local e internacional en BCR Valores S.A.*
- *Procedimiento requiere la recopilación de información cualitativa y cuantitativa para seleccionar las contrapartes aprobadas para operar en mercados internacionales mediante cuenta de entrega contra pago (DVP) o cuenta general y custodia.*
- *Todas las operaciones se realizan bajo modalidad 'entrega contra pago' (DVP).*
- *La apertura de cuentas DVP no requiere la firma de un contrato.*
- *Para liquidación y custodia se cuenta con tres opciones*
    - *BCR Custodio*
    - *BCR Valores a través de Interclear*
    - *BN Custodio*

Fondos Negociables (ETF)

- *Los Exchange Traded Funds (ETF) son fondos cotizados en bolsa que invierten en un conjunto diversificado de activos de renta variable (acciones o materias primas) o renta fija (bonos o papel comercial).*
- *Usualmente replican el comportamiento de un índice bursátil.*
- *Proveen diversificación al permitir la exposición a una gama amplia de emisores, variables económicas y sectores económicos.*
- *Al ser cotizados en bolsas globales son instrumentos con mayor liquidez.*
- *Permiten acceso inmediato a un costo eficiente a los mercados globales.*
- ***Estrategias de Inversión***
  - *Esquema de gestión activa y de corto plazo con el objetivo de aprovechar las fluctuaciones de precios y ejecutar ganancias de capital.*
  - *Dirigido a clientes de perfil moderado y agresivo.*
- ***Ventajas:***
  - *Diversificación*
  - *Liquidez*
  - *Escenario (estimación de ganancias y pérdidas potenciales)*
- ***Instrumentos elegibles:***
  - *Fondos negociables (ETF)*
  - *Monto mínimo de inversión: $50,000.*
  - *Cada estrategia define el producto y sus precios:*
  - *Precio de compra: precio al cual se ejecuta la entrada a la inversión*
  - *Precio de venta: precio objetivo de salida con ganancia*
  - *Precio de venta con pérdida controlada: nivel que limita la pérdida de capital en un escenario de caída de precios*
  - *El riesgo de precio de los instrumentos de renta variable expone al inversionista a materializar pérdidas de capital.*
  - *BCR Valores podrá comprar y vender dentro de los precios fijados en la estrategia con el objetivo de maximizar las utilidades o minimizar las pérdidas.*
- *Oportunidades de inversión en ETF incluyen niveles previamente definidos de compra, venta con toma de ganancia y venta con pérdida controlada.*
- *Inversionista autoriza al puesto de bolsa a dar seguimiento a la estrategia y ejecutar la salida de la estrategia en cualquier momento, dentro del rango de precios de toma de ganancia y pérdida controlada en caso de que se proyecte un cambio en las condiciones macroeconómicas o de mercado que puedan afectar potencialmente el desempeño de la estrategia.*
- *Estrategia acarrea el riesgo de tomar pérdidas controladas por disminución en el precio de los instrumentos. Esta pérdida podría ser menor a la proyectada si se ejecuta la salida por encima del precio mínimo (de pérdida controlada) o mayor si las condiciones del mercado impiden la ejecución parcial o completa al precio mínimo.*

Estadísticas de negociación de Mercados Internacionales

- *Volumen incrementó en 2018 como consecuencia de inversiones por $472,798,000 de fondos propios de BCR en títulos de corto plazo emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos.*
- *Volumen negociado en el transcurso de 2020 alcanza $142.9 millones.*
- *Principal incremento ocurre en marzo de 2020 con el aumento en los rendimientos de los títulos de deuda externa costarricense.*

Volumen total negociado en USD			
Año	Renta variable	Renta fija	Total
2017	6,011,690	21,393,679	27,405,369
2018	13,911,713	506,893,805	520,805,518
2019	3,681,361	52,262,288	55,943,649
2020	15,844,741	127,069,256	142,913,996

- *A pesar de que el 88.9% del monto negociado en 2020 corresponde a instrumentos de renta fija, es notable el incremento en la negociación de instrumentos de renta variable (acciones individuales y ETF).*
- *También se observa un incremento de las comisiones generadas por negociación de instrumentos internacionales.*
- *De enero a julio de 2020 se han generado comisiones 3.2 veces mayores a las producidas en todo el 2019.*

Composición porcentual		
Año	Renta variable	Renta fija
2017	21.9%	78.1%
2018	2.7%	97.3%
2019	6.6%	93.4%
2020	11.1%	88.9%

Comisiones por mercado internacional (en millones de CRC)			
Año	Internacional	Total	Proporción
2017	59.34	4,051.84	1.5%
2018	45.73	3,598.31	1.3%
2019	40.19	4,548.92	0.9%
2020	129.87	2,586.40	5.0%

Conclusiones

- *El mercado costarricense muestra una preferencia por la negociación de instrumentos de renta fija en mercados internacionales.*
- *Se evidencia un sesgo hacia los instrumentos de deuda externa costarricenses, potencialmente favorecido por la alta rentabilidad relativa de estos instrumentos.*
- *Existe también una considerable concentración de negociaciones en fondos de inversión que podrían provenir de cuentas institucionales como bancos, fondos de inversión o fondos de pensión.*
- *BCR Valores ha incrementado su volumen de negociación de instrumentos de mercados internacionales como consecuencia del aumento de negociaciones de deuda externa costarricense, estrategias de inversión con fondos negociables y operaciones por cuenta de clientes sin asesoría.*
- *La nueva metodología de selección de emisores permitiría reforzar el marco de inversiones con una mayor oferta de títulos de renta fija soberana y corporativa que favorezcan la diversificación de los clientes con asesoría.*

En el seno del Directorio se comenta ampliamente sobre las diversificaciones de la Sociedad, con respecto a los demás puestos de bolsa, así como las comisiones, renta variable, tipos o apetitos de riesgo y otros.

Una vez finalizada la exposición y atendidas las consultas se suspende la participación del señor Juan Carlos Arguedas y Flor Diaz Valverde.

Copia de la información se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocida la información referente a las generalidades del funcionamiento del mercado internacional, tipos de operaciones y riesgos.

ARTÍCULO III

La señora **Mahity Flores Flores** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.°22-2020, celebrada el veintitrés de setiembre del dos mil veinte.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la sesión ordinaria n.°22-2020, celebrada el veintitrés de setiembre del dos mil veinte.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Comité Corporativo de Auditoría,* se presenta para conocimiento de la Junta Directiva informe de los asuntos conocidos por el Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión n.°13-2020CCA, celebrada el 25 de agosto del 2020 sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

Copia de dicha información se remitió, oportunamente, a los miembros del Directorio y una copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados en la reunión n.°13-2020CCA, celebrada el 25 de agosto del 2020, sobre los temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgo de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia,* el señor **Julián Morales Soto** presenta carta de fecha siete de octubre del 2020, dirigida esta Junta Directiva, con copia al Comité Corporativo de Auditoría del Banco de Costa Rica, a la Gerencia General de BCR Valores S.A y a la Gerencia Corporativa de Capital Humano, mediante la cual plantea su renuncia al cargo de Auditor Interno de esta Sociedad, a partir del cuatro de diciembre del 2020.

Dicha carta se transcribe a continuación:

> *Por este medio, deseo dar a conocer a esta estimable Junta, mi decisión voluntaria de renunciar al cargo Auditor Interno que he venido desempeñando en BCR Valores S.A. desde abril del 2006. Dicha decisión responde a que me estaré acogiendo a mi pensión bajo el régimen de Invalidez, vejez y muerte de la CCSS.*

Deseo agradecer a BCR Valores, la oportunidad y confianza puesta en mi persona al haberme seleccionado como parte del equipo de Recurso Humano de esta empresa, donde logré desarrollar mi profesión y contribuir desde nuestra función de auditoría interna, con el crecimiento, desarrollo económico y social de BCR Valores, siendo al día de hoy un Puesto de Bolsa líder en el medio bursátil costarricense,

Informar que en función de completar mis responsabilidades en el cargo, el próximo 04 de diciembre de 2020, será mi último día en la empresa.

Agradezco a todos mis compañeros de la empresa, como a mis superiores, por el trato amable y de respeto recibido durante todo este tiempo de labores que he ejercido en BCR Valores.

También agradezco al Banco de Costa Rica y demás Subsidiarias, por todas las relaciones de trabajo que mantuvimos en el desarrollo de nuestras funciones durante todo este tiempo.

Mis mejores deseos para el Conglomerado BCR de continuar con su función de coadyuvar en el crecimiento económico del país.

Mis mejores deseos para la persona que me sustituya.

Al respecto, el señor **Julián Morales Soto** dice que esta es una decisión muy difícil y dura para su persona, ya que tiene 44 años de estar en Banca, pero indica que el tiempo llega y hay que tomar esa decisión, señala que por diversas situaciones, tiene la pensión postergada desde hace año y medio.

Agrega que la renuncia es efectiva al cuatro de diciembre, con motivo de que se debe nombrar a una persona interina en el puesto, mientras se corre con el proceso de concurso público.

La señora **Vanessa Olivares Bonilla** interviene para agradecerle a don Julián. Indica que tiene 20 años de conocerlo y señala que don Julián se ha comportado como un aliado en su formación profesional y también, en el desarrollo de BCR Valores S.A.

Reconoce además que don Julián no ha sido complaciente con temas de la organización; sin embargo, tampoco ha sido un auditor que ande buscando como molestar, ya que cree que ha puesto de su parte, para compartir con su persona sus preocupaciones, e incluso comenta que de previo, ha tratado de hacer de conocimiento de él -de previo también- de las cosas que le preocupan de la Sociedad, esto a efectos de que haya un trabajo conjunto en la Sociedad y en general en las empresas.

Finaliza la señora **Olivares** agradeciéndole la calidad humana y profesional de todos estos 20 años que no le queda la mayor duda de la ética de don Julián y que ha sido parte de que BCR Valores S.A. haya podido desarrollar muchos de sus proyectos de sus servicios y en general de la Sociedad.

Por lo anterior, don J**ulián** agradece a doña Vanessa las palabras diciendo que siempre su filosofía ha sido el diálogo y de puertas abiertas, tanto con doña Vanessa como con Douglas Soto Leitón, en su oportunidad como Gerente de BCR Valores S.A. con un canal de comunicación continuo entre ambas partes y el cual a su consideración fue muy efectivo.

En otro orden de ideas, la señora **Maryleana Méndez Jiménez** dice que aunque todavía no se va, le desea lo mejor, pero realmente considera que este, es un momento propicio para reconocer su profesionalismo y también, su gran calidad como profesional y como ser humano.

Asimismo, comparto con don Julián que debe ser una decisión muy difícil de dejar tantos años atrás, pero señala que hay años por delante de los que va a disfrutar mucho y de los que va a disfrutar de su merecida pensión y descanso y que es una bendición que hay que aquilatar.

Como Presidenta del Comité Corporativo de Auditoría, agradecerle también con el apoyo brindado y los aportes y su responsabilidad y cumplimiento con todas las direcciones y desearle lo mejor. Nos seguimos viendo y esperar poder reunirse para compartir un café personalmente.

El señor **Néstor Solís Bonilla** manifiesta que a don Julián ha tenido la oportunidad de conocerlo por los últimos tres años, siempre se ha caracterizado como un profesional, un auditor serio responsable, que quiere hacer las cosas bien, con el que es bastante fácil comunicarse, buena escucha y quería agradecerle y desearle la mejor de las suertes por ese merecido descanso.

El señor **Julián Morales** agradece las palabras externadas por doña Maryleana y por don Néstor, e indica que parte de fijar la fecha al cuatro de diciembre es precisamente para finiquitar el proceso de Plan Estratégico, Plan Operativo y el Plan anual de Labores para el periodo 2021.

El señor **Javier Zúñiga Moya** dice que tanto don Julián como su persona compartieron muchas cosas, una es más de 40 años en el Banco y como los compañeros han dicho, reconoce la calidad humana y profesional de don Julián, por lo que espera poder tener la oportunidad de compartir un café antes de la salida. No obstante, desde ahora le desea que disfrute de su pensión de la mejor manera.

La señora **Mahity Flores Flores** se suma a las palabras externadas por los señores Directores y le agradece a don Julián las gestiones y deferencias con estas Junta Directiva y con la Sociedad en general. Asimismo, indica que se tienen, por dicha, unos meses más para poder seguir conversando.

Finalmente, doña **Mahity** dice que en este caso se acepta la renuncia planteada y estima conveniente solicitarle a la Administración que coordine con Capital Humano el proceso de contratación de un auditor, para que se realice el tema de concurso público y se informe a este Directorio lo que corresponda.

Sobre este punto, el señor **Morales** dice que la Contraloría General de la República (CGR) ha emitido los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoria Interna presentadas ante la CGR que deben cumplirse y, en lo que interesa en este momento, específicamente con lo señalado en el punto 2. Sobre los nombramientos en los cargos de Auditor y Subauditor Internos.

Copia de la carta se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por recibida y aceptada la renuncia del señor Julián Morales Soto, con motivo de que se acoge a su pensión por invalidez, vejes y muerte, a partir del cuatro de diciembre del 2020.

2.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad coordinar con la Gerencia Corporativa de Capital Humano los procesos que correspondan, para la realización del concurso público para la contratación del auditor interno de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, e informar a este Directorio en una próxima sesión.

3.- Dejar constando en actas el agradecimiento al señor Julián Morales por los valiosos aportes que brindó durante su gestión en la Junta Directiva de BCR Valores S.A.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que en cumplimiento del Sistema de Información General

de la Sociedad, en esta oportunidad presenta el resultado de los Estados Financieros de BCR Valores S.A., con corte a agosto del 2020.

Seguidamente, la señora **Vanessa Olivares** realiza una amplia exposición del Balance de Situación, Estado de Resultados y comisiones por servicios, para el citado mes, para lo cual se apoya de la siguiente documentación:

Al cierre de agosto del 2020 BCR Valores registra una utilidad acumulada de ¢2,324 millones, la cual es un 17% mayor a la registrada al mismo corte del periodo 2019 y un 56% mayor a lo estimado en el presupuesto 2020. La variación en la utilidad neta se ve afectada por los siguientes factores:

Los ingresos financieros generados por la amortización de rendimientos diarios de la cartera de inversiones propia, presenta un incremento del 15% al compararlo con el mismo periodo del 2019. Estos ingresos se han generado por un volumen de inversiones por cuenta propia, el cual al cierre de agosto 2020 alcanzó la suma de ¢51,593 millones, un 4% mayor al compararse con el cierre de agosto del 2019. En lo referente al presupuesto 2020, los ingresos financieros reales se encuentran un 5% por encima de lo estimado.

Por otro lado, en lo que respecta a ganancias de capital, se registran ¢767 millones al cierre de agosto 2020, incrementándose un 343% al compararse con el mismo periodo del año anterior, debido al aprovechamiento de las condiciones del mercado. Al compararse con el presupuesto 2020, lo percibido en esta línea de ingresos al cierre de este periodo, cumple y supera la meta establecida para todo el periodo 2020.

En lo referente al gasto originado por el costo de las recompras, al compararse con el cierre de agosto 2019, este disminuye en un 39%, debido, primeramente, a la baja en el volumen de apalancamiento al corte indicado del 9% y adicionalmente que durante gran parte del 2020, los rendimientos negociados para estos financiamientos fueron pactados a tasas menores a las actuales. Al compararse con el presupuesto 2020, está partida está un 45% por debajo de lo estimado.

En lo correspondiente a los ingresos operativos, las comisiones bursátiles se caen al comparar el corte de ambos periodos, en un 6%, lo anterior es el neto entre líneas de negocio que aumentan como carteras administradas, las cuales de incrementan en un 15% y operaciones internacionales las cuales se incrementa más de 12 veces en relación al mismo periodo del 2019 y otras que disminuyen, como negociaciones de títulos de renta fija, los cuales caen un 9%, títulos de participación y recompras, las cuales caen un 16% cada una.

En relación a los gastos administrativos, el gasto de personal se incrementa un 1% al compararse con agosto 2019, esto obedece al incremento en los sueldos variables por el aumento en los ingresos por comisiones del primer semestre. Lo anterior tiene un efecto directo en las cargas sociales patronales que el puesto de bolsa debe de pagar, adicional a esto a partir del 01 de enero se realizó un incremento en la contribución del régimen de pensiones de la CCSS de un 0.14%, el cual tiene una afectación directa en el gastos de personal.

En lo referente a los otros gastos administrativos, estos decrecen levemente en un 1%, al compararse con el cierre de agosto del 2019.

En lo que respecta al balance de situación el puesto cuenta con un activo total al cierre de agosto de ¢54,679 millones de los cuales ¢51,593 millones corresponden a la cartera de inversiones propia; la cual al compararla con el cierre de mismo periodo del año anterior, se incrementa en un 4%.

Al cierre del mes de agosto del 2020, se registra un patrimonio total de ¢25,048 millones, afectado entre otras cosas por la valoración de la cartera propia a precios de mercado, la cual registró al cierre de mes una ganancia no realizada de ¢1,245 millones; además de la utilidad del

periodo de ¢2,324 millones, la cual se incrementa un 17% respecto a la generada en el mismo periodo del año 2019.

Copia de la información se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo establecido en el artículo 31, inciso 6, punto iii del *Reglamento sobre Gobierno Corporativo.*

Segundo. La información que se debe presentar a Junta Directiva, requerida por el Sistema de Información Gerencial (SIG).

Se dispone:

Dar por conocida la información presentada en relación con el análisis de la información financiera y gestión de terceros de la Sociedad BCR Valores S.A., con corte a agosto del 2020.

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto que el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos de la Sociedad.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que en cumplimiento de lo dispuesto en la *Ley General de Control Interno* y en el *Manual de Normas Generales de Control Interno*, emitida por la Contraloría General de la República (CGR), participa bajo la modalidad de tele presencia el señorRichard Soto Calderón, Jefe Financiero Administrativo de la Sociedad, para presentar la información referente al *Resultado de la Autoevaluación General de Control Interno*, llevada a cabo sobre el Puesto de Bolsa BCR Valores S.A., correspondiente al periodo 2020.

A continuación, el señor **Richard Soto** realiza una amplia exposición de los aspectos generales, resultados, oportunidades de mejora y conclusiones y recomendaciones, para lo cual se apoya en la siguiente información:

Aspectos generales:

- *Cumplimiento artículo 17 de la Ley General de Control Interno n° 8292.*
- *Variable para calcular el índice de gestión institucional de la CGR.*
- *Modelo de madurez de la CGR (5 componentes funcionales y 20 atributos).*
- *Resultados interanuales no son comparables por cambio metodológico.*
- *Análisis de observaciones en informes y estudios internos y externos para el establecimiento de criterios objetivos de selección en cada uno de los atributos*

Seguidamente presenta el detalle de la calificación obtenida, donde destaca que se obtuvo un 87%, que de conformidad con lo indicado en el modelo de madurez definido por la Contraloría General de la República, el grado de madurez "Diestro" establece que se han instaurado procesos de mejora continua para el oportuno ajuste y fortalecimiento permanente del Sistema de Control Interno, tal y como se detalla a continuación. (Imágenes n.°1 y n.°2).

Componente funcional	Índice promedio	Grado de Madurez
Ambiente de control	90	Experto
Valoración del riesgo	90	Experto
Actividades de control	85	Diestro
Sistemas de información	90	Experto
Seguimiento al Sistema de Control Interno	80	Diestro
Calificación institucional	**87**	**Diestro**

Imagen n.°1. Resultados
Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

Puntajes por componente del sistema de control interno

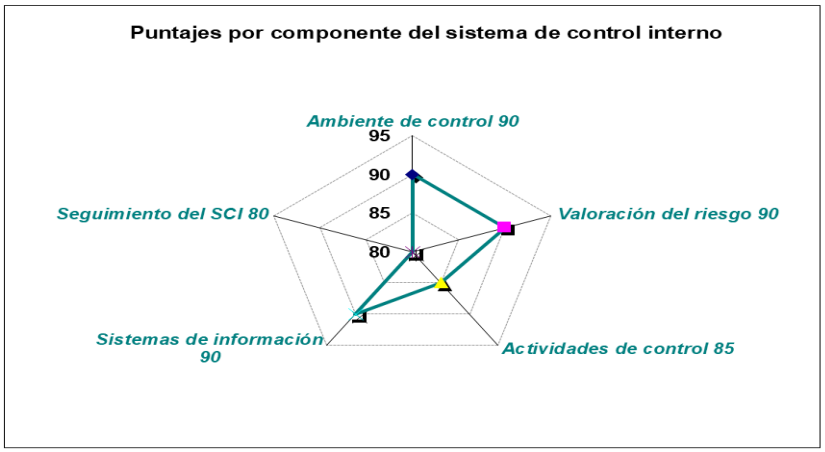

Imagen n.°2. Puntajes por componente del sistema de control interno
Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

Prosigue comentando don **Richard** que dentro cada componente se tienen oportunidades de mejora, que se identifican para cada componente. A continuación, comenta ampliamente cada una de las oportunidades de mejora por componente.

Ambiente de control

- *Promover una actitud proactiva respecto del mejoramiento constante del Sistema de Control Interno.*
- *Promover el constante compromiso y fortalecimiento de la ética institucional.*
- *Contribuir a la retención y motivación del personal así como el mejoramiento de sus competencias.*

Valoración del riesgo

- *Contar con una herramienta para la administración de la información de acuerdo a las necesidades de los usuarios y la tendencia del entorno.*

Actividades de control

- *Propiciar el autocontrol con el fin de garantizar razonablemente la seguridad de que se ejecuten las actividades de control según lo normado.*
- *Propiciar una atención oportuna a la atención de notas recibidas para asegurar que sean contestadas de forma oportuna al igual que los planes de acción derivados de las notas contestadas.*

Sistemas de información

- *Contar con herramientas que consideren las necesidades de los usuarios, la dinámica del entorno y la anticipación e innovación necesarias para la consecución de los objetivos institucionales.*

Seguimiento al Sistema de Control Interno

- *Que el seguimiento del Sistema de Control Interno sea más estructurado y que se convierta en parte de la cultura institucional.*
- *Que los planes propuestos permitan efectivamente mejorar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno.*

Seguidamente, el señor **Soto Calderón** comenta los siguientes planes de acción para la atención de los resultados obtenidos.

Componente: ***Ambiente de Control***

- *Enviar trimestralmente, un comunicado para todo el personal de BCR Valores S.A. sobre la importancia y responsabilidades del Sistema de Control Interno. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*
- *Gestionar al menos 1 capacitación anual en materia de ética para todo el personal de BCR Valores S.A. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*
- *Seleccionar extractos relevantes del Código de ética y compartirlos a todo el personal de BCR Valores S.A. mediante comunicados trimestrales. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*
- *Enviar trimestralmente un comunicado a todo el personal de BCR Valores S.A. recordando la importancia de reportar situaciones anti-éticas así como los mecanismos disponibles para realizar esos reportes. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*

- *Incluir dentro de la malla curricular de manera paulatina y de acuerdo a las condiciones presupuestarias de BCR Valores S.A., capacitaciones que involucren puestos de trabajo adicionales a los puestos claves con el fin de contribuir a mejorar constantemente sus competencias. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*

Componente: ***Riesgo***

- *Implementar la capacitación para el uso de la herramienta Power BI para la administración de la información del área de Riesgo, como herramienta de análisis. Fecha de cumplimiento: 31-07-2021.*

Componente: ***Actividades de Control***

- *Revisar la cantidad de no conformidades que se identificaron en las auditorías ejecutadas durante el 2020 para determinar cuáles se generaron debido a la falta de actualización oportuna de la normativa y solicitar al jefe de área correspondiente un plan de acción para ejecutar en el 2021. Fecha de cumplimiento: 31-12-2020.*
- *Implementar una matriz de seguimiento para monitorear la atención oportuna de notas de entes regulados como SUGEVAL, BNV, entre otros. Fecha de cumplimiento: 31-12-2020.*

Componente: ***Sistemas de información***

- *Implementar mejoras en el sitio web de BCR Valores S.A. y app transaccional (mejoras en personalización y autogestión del cliente). Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*
- *Implementar el uso del Sistema de Información Gerencial. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021*
- *Implementar la capacitación para el uso de la herramienta Power BI para la administración de la información de las diferentes áreas como herramienta de análisis. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*

Componente: ***Seguimiento***

- *Incluir dentro de la Revisión por la Dirección, el seguimiento de planes propuestos para la atención de debilidades del Sistema de Control Interno. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*
- *Verificar la eficacia de los planes propuestos para la atención de debilidades del Sistema de Control Interno, modificar formularios y normativa de proyectos. Fecha de cumplimiento: 31-12-2021.*

Una vez finalizada la presentación el señor Soto atiende las consultas de los señores Directores.

La señora **Mahity Flores Flores** manifiesta que en la presentación se indica que los planes de trabajo están a finalizar en diciembre 2021, por lo que entiende que durante el transcurso de ese año no va a haber mejoras sustanciales dentro de la autoevaluación.

Al respecto el señor **Soto** comenta que muchos de los planes se están cumpliendo este año en temas de capacitación y temas de iniciativas que ya se están desarrollando y para el otro año se está elaborando el tema de control interno, que incluya en algunas de la actividades que están identificadas como oportunidades de mejora en la herramienta para que el próximo año, se logre una mejor calificación.

En otro orden de ideas, el señor **Julián Morales Soto** manifiesta que no apreció sobre el seguimiento del plan de remedial sobre los resultados del año anterior, ya que considera importante que se indique en qué se avanzó y que quedó pendiente de ese plan remedial del año anterior. Ante lo cual don **Richard** indica que, en esta presentación no se incorporaron pero se puede incorporar.

Por las recomendaciones brindadas por don Julian, la señora **Mahity Flores** señala estar de acuerdo con lo solicitado.

El señor **Javier Zúñiga Soto** dice que en las diferentes subsidiarias del Conglomerado BCR hay una cierta similitud en los resultados de las autoevaluaciones, relacionadas a la dependencia de las herramientas de automatización y estima que por su experiencia, los sistemas de control funcionan y considera que para alcanzar un nivel de madurez, si se quiere, experto, se requiere que todas estas oportunidades de mejora que se han mencionado, van a suplirse cuando se tengan herramientas automatizadas, probablemente finales 2021 inicios 2022.

El señor **Soto Calderón** dice que comparte el comentario de don Javier; sin embargo, expresa que se está buscando integrar todos los planes de control interno al sistema de calidad para que integrando los dos planes de acción se cumpla esa eficacia y tenga la línea que se contemple a nivel de todos los macro procesos en el Puesto de Bolsa.

Copia de la información se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

1.- Dar por conocido el *Resultado de la autoevaluación general de control interno de BCR Valores S.A.*, correspondiente al período 2020, efectuada por la Jefatura de Administrativa Financiera de la Sociedad; asimismo solicita a la Gerencia de la Sociedad que para futuras presentaciones se incorporen los planes remediales y seguimientos correspondientes a periodos anteriores.

2.- Encargar a la oficina de control interno de BCR Valores S.A., coordinar con las áreas responsables, el establecimiento de planes de mejora para subsanar las oportunidades de mejora identificadas en el presente proceso.

3.- Encargar a la oficina de control interno de BCR Valores S.A. llevar a cabo el seguimiento de las acciones correctivas establecidas por las áreas responsables y presentar los estados de avance de forma periódica.

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la estrategia comercial de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgo de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos de la gestión de riesgo de la Sociedad y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Constitucional y 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XIII

La señora **Mahity Flores Flores** dice que según el orden del día, seguidamente corresponde la capacitación de los Indicadores de Endeudamiento correspondientes al 2020; sin embargo, por lo avanzado del tiempo, propone salvo mejor criterio, realizar la capacitación para la próxima sesión.

Los señores Directores manifiestan su conformidad con la propuesta planteada por la señora Flores.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que la capacitación sobre los Indicadores de Endeudamiento correspondientes al 2020 se realice en una próxima sesión.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* el señor **Julian Morales Soto** dice que de conformidad con lo dispuesto en el Comité Corporativo de Auditoría en reunión n.°10-2020, artículo VI, punto 4), en esta oportunidad presenta memorando BCR-VAL-AUD 067-2020, de fecha seis de octubre del 2020, sobre informe presentado ante el Comité Corporativo de Auditoría, referente al mecanismo formal de consideración de opiniones de los miembros de Junta Directiva, respecto a temas de interés a incluir en los planes anuales de labores; mecanismo para presentar propuestas de modificación a los planes anuales de labores y la situación actual del Plan de Labores de la Auditoría Interna, por los efectos Covid-19.

A continuación, don **Julian**, realiza una amplia exposición de los procedimientos establecidos para considerar opiniones de los señores Directores en el Plan de Labores, así como del mecanismo para presentar propuestas de modificación al plan de labores y situación del Plan, ante el Covid, para lo cual se apoya de la siguiente información:

1. ***Procedimiento a seguir en la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., para considerar las opiniones de los señores Directores al desarrollar el Planes Anuales de Labores-***

En el caso de BCR Valores S.A., se consideró útil establecer un procedimiento que nos permita satisfacernos de contar con la opinión de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, sobre aspectos de interés de su parte, a ser considerados como insumo en la formulación del Plan Anual de Labores, bajo un estándar de recopilación básico, que facilite el análisis de sugerencias y comentarios que sean formulados por parte de los señores Directores.

El procedimiento sugerido al efecto es el siguiente:

*a) Que durante el mes de setiembre de cada año, de previo a la formulación del Plan Anual de Labores para el próximo año, se solicite a los miembros de Junta Directiva, responder la "**Encuesta temas de interés o sugerencias a considerar en el Plan Anual de Labores 20XX" (**Ver encuesta en Anexo n° 01).*

Dicha encuesta busca obtener sugerencias o comentarios a considerar en nuestras evaluaciones, sobre actividades/áreas que involucra la gestión usual de la sociedad, eventuales intereses de asesorías, o bien, cualquier otra sugerencia o comentario que los miembros de Junta Directiva consideren pertinente realizar, mediante una formulación sencilla, compuesta de preguntas de respuesta abierta.

b) Para efectos de obtener la información requerida en la encuesta, se planteará a los miembros de Junta Directiva, ya sea la opción de que el auditor interno solicite agendar el llenado de la encuesta, como un tema de agenda a considerar en alguna de las sesiones de Junta Directiva del mes de setiembre de cada año, o bien, si únicamente se les remite por correo la encuesta, con la solicitud de completarla.

c) Las sugerencias y comentarios que se obtengan a partir de la encuesta, deben ser tomados en cuenta, a fin de realizar las previsiones de tiempo y recursos correspondientes, al definir el plan anual de labores, valorando si lo que se nos comenta, cabe como parte del alcance de estudios, que según nuestros análisis, se prevé realizar ya sea en función de su riesgo, o por

ser de carácter obligatorio, o bien, si se hace necesaria la definición de un nuevo estudio de auditoría.

2. Procedimiento a seguir en la Auditoría Interna de BCR Valores S.A., en caso de requerirse modificaciones a los planes anuales de labores.

En aquellos casos en que durante el transcurso del año, se determine la necesidad de realizar modificaciones a los planes anuales de labores, aprobado por el Comité de Auditoría Corporativo y conocidos por la Junta Directiva de la sociedad, se observe el siguiente procedimiento:

a) Que se presente una solicitud al Comité de Auditoría Corporativo BCR, de autorizar la modificación que se determine necesaria al plan anual de labores, mediante un informe que considere como mínimo lo siguiente:

- *Justificación del cambio.*
- *Recursos requeridos y modificaciones que supone al Plan Anual.*
- *Comentarios sobre estudios excluidos del Plan Anual, en cuanto a si serán retomados en próximos planes, o si por el contrario del todo no serán retomados, caso en el cual, deben brindarse las justificaciones pertinentes.*
- *Anexo con información básica pertinente a cambios en los estudios del plan anual (estudios excluidos, estudios nuevos, con información detallada similar a la presentada al momento de aprobación del plan anual).*

b) Que luego de obtener la autorización del Comité de Auditoría Corporativo para llevar a cabo las modificaciones al plan anual de labores, se informe lo correspondiente a la Junta Directiva de la Sociedad.

c) Que una vez cumplidas las formalidades de aprobación de las modificaciones por parte del Comité de Auditoría Corporativo y conocimiento de las modificaciones por la Junta Directiva de la sociedad, se comunique lo correspondiente a la Contraloría General de la República, en la forma y por los medios que disponga tal ente contralor.

3. Plan anual de labores 2020 de la Auditoría Interna de BCR Valores S.A.

A pesar de los efectos que la Pandemia Covid-19 ha provocado a nivel mundial y en Costa Rica, esta Auditoría Interna le ha dado un seguimiento sobre el comportamiento de los movimientos en la intermediación bursátil local., específicamente en temas de: -grado de liquidez diaria necesaria para enfrentar los pagos de cartera propia y de terceros, -usos de líneas de crédito en entidades bancarias para uso alternativo en la liquidez de fondos, -riesgo de iliquidez del mercado en la renovación de las recompras, -llamadas a margen por valoración de precios de mercado; a la fecha no se han determinado aspectos significativos negativos y el mercado ha mostrado un comportamiento positivo en estas variables.

Esta auditoría continúa con el monitoreo constante de esta situación, realizando algunas pruebas en los estudios de auditoría que lo requieran y que estén asociados a los efectos del COVID-19, sin embargo, no visualizamos un efecto negativo en nuestro plan de labores 2020.

En relación con el Plan de Labores, don **Julián Morales** indica que con motivo de cumplir con el procedimiento para considerar opiniones de los señores Directores en Planes Anuales, se remitirá, por medio de la Secretaría de la Junta Directiva el cuestionario electrónico para ser completado y utilizado en dicho proceso de formulación.

Copia de la información se entregó oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que en reunión n.°10-2020, artículo VI, punto 4), celebrada el 30 de junio del 2020 por el Comité Corporativo de Auditoría se dispuso lo siguiente:

> *4.- Encargar a los auditores internos del Conglomerado Financiero BCR que, en caso de considerar necesario presentar una propuesta de modificación a los planes de labores de las auditorías internas a sus cargos; o bien, cuando corresponda la planificación anual de dicho plan de labores, de previo, se tomen en cuenta las opiniones de los señores Directores de sus respectivas juntas directivas, sobre aquellos temas que estimen necesario incluir; lo anterior, por medio del desarrollo y aplicación de un mecanismo formal para tales fines. Asimismo, que dichas propuestas deberán ser sometidas, en primer lugar, a conocimiento de este Comité Corporativo de Auditoría y luego, de las juntas directivas de cada sociedad.*

Segundo. Que en reunión n.°14-2020CCA, del 22 de setiembre del 2020, se conoció la información referente al mecanismo formal de consideración de opiniones de los miembros de Junta Directiva, respecto a temas de interés a incluir en los planes anuales de labores; mecanismo para presentar propuestas de modificación a los planes anuales de labores y la situación actual del Plan de Labores de la Auditoría Interna, por los efectos Covid-19, en cumplimiento del pendiente CCA-259-2020, tomado en la reunión n.°10-2020, artículo VI, punto 4).

Se dispone:

Dar por conocido el informe BCR-VAL-AUD 067-2020, de fecha seis de octubre del 2020, sobre información presentada en reunión n.°14-2020CCA, celebrada por el Comité Corporativo de Auditoría, el 22 de setiembre del 2020, referente a los siguientes temas:

a) Mecanismo formal de consideración de opiniones de los miembros de Junta Directiva, respecto a temas de interés a incluir en los planes anuales de labores.

b) Mecanismo para presentar propuestas de modificación a los planes anuales de labores.

c) Situación actual del Plan de Labores de la Auditoría Interna, por los efectos Covid-19.

ARTÍCULO XV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios,* la señora **Vanessa Olivares Bonilla** dice que como había informado en su oportunidad, para el mes de octubre se iba a proceder a realizar un traslado de las instalaciones físicas de la Sociedad, al piso 10 del edificio Torre Cordillera, esto a efectos de compartir espacio con BCR Corredora de Seguros S.A. y de esta forma colaborar en el gasto de ambas sociedades con el tema del gasto por alquiler. Al respecto, informa que ya se realizó el traslado, y se han sentido muy satisfechos por el recibimiento que les dieron los compañeros de BCR Corredora de Seguros.

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XVI

Se convoca a sesión ordinaria para el veintiuno de octubre del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XVII

Termina la sesión ordinaria n.°23-2020, a las quince horas con quince minutos.